

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2012

Siendo las 11:30 a.m. del día 22 de Mayo del 2012, en la Sala principal de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Frontera de Sullana, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Manuel Purizaca Benites, Presidente, Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo y la Dra. Gloria Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, para llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada; desempeñándose como secretario de la sesión el Ing. Víctor Raúl Túllume Capuñay, Secretario General de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión extraordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

Agenda:

1. Documento de fecha 21 de Mayo del 2012 alcanzado por el Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo de la Universidad, sobre viaje en Comisión de Servicio a la Ciudad de Lima, durante los días 24 y 25 del presente mes con el fin de presentar ante el Consejo Nacional de Autorización de Funcionamiento de Universidades – CONAFU, una segunda versión completa del Plan de Desarrollo Institucional – PDI con las observaciones levantadas hechas por la Comisión del CONAFU.
2. Proveídos N°308-2012-UNFS-V.PAD y N°313-2012-UNFS-V.PAD que contienen el Informe N°47-2012-UF-UNFS-ECON-CGYC y el Oficio N°195-2012-OGPP-UNFS respectivamente; relacionados a la solicitud de autorización de viaje por Comisión de servicios a la ciudad de Lima presentado por la Encargada de la Unidad Formuladora de la Universidad.
3. Carta de ENOSA NSU-0846-2012/Enosa de fecha 03 de Mayo de 2012, sobre solicitud de cambio de nombre en los recibos de energía eléctrica.

SECCION: DESPACHO

1. Documento de fecha 21 de Mayo del 2012 alcanzado por el Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo de la Universidad, sobre viaje en Comisión de Servicio a la Ciudad de Lima, durante los días 24 y 25 del presente mes

El Sr. Secretario dio lectura al documento del punto de agenda y puesto a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

1. "Autorizar el viaje en Comisión de Servicio a la Ciudad de Lima, del Sr. Vicepresidente Administrativo de la Comisión Organizadora, Dr. Benjamín Bayona Ruiz, durante los días 24 y 25 del presente mes con el fin de presentar ante el Consejo Nacional de Autorización de Funcionamiento de Universidades – CONAFU, una segunda versión completa del Plan de Desarrollo Institucional – PDI – en el cual se incluye el levantamiento de las observaciones efectuadas por la Comisión Calificadora del CONAFU".
2. "Autorizar a la Oficina de la Vicepresidencia Administrativa, implementar el egreso que ocasione otorgar al Sr. Vicepresidente Administrativo de la Comisión Organizadora, Dr. Benjamín Bayona Ruiz; pasajes por vía terrestre Piura-Lima-Piura y viáticos por dos (02) días, según su cargo".

2. Proveídos N°308-2012-UNFS-V.PAD y N°313-2012-UNFS-V.PAD que contienen el Informe N°47-2012-UF-UNFS-ECON-CGYC y el Oficio N°195-2012-OGPP-UNFS respectivamente; relacionados a la solicitud de autorización de viaje por Comisión de servicios a la ciudad de Lima presentado por la Encargada de la Unidad Formuladora de la Universidad.

El Sr. Secretario dio lectura a los documentos del punto de agenda y puesto a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

1. "Autorizar el viaje en Comisión de servicios a la ciudad de Lima de la Econ. Carito Geraldiny Yesán Córdova, Encargada de la Unidad Formuladora, durante los días 22, 23 y 24 de Abril del presente año, con la finalidad de presentarse en las instalaciones de la Asamblea Nacional de Rectores – ANR – y levantar las observaciones efectuadas a los Perfiles: Creación del edificio del Rectorado en el Campus de la UNFS, Creación del Centro Cultural en la UNFS, y Creación del Coliseo Deportivo de la UNFS".
2. "Autorizar a la Oficina de la Vicepresidencia Administrativa, implementar el egreso que ocasione otorgar a la Econ. Carito Geraldiny Yesán Córdova, Encargada de la Unidad Formuladora; pasajes terrestre Piura – Lima – Piura y viáticos por tres (03) días, según su cargo".

3. Carta de ENOSA, NSU-0846-2012/Enosa de fecha 03 de Mayo de 2012, sobre solicitud de cambio de nombre en los recibos de energía eléctrica.


El Sr. Secretario dio lectura al documento del punto de agenda y puesto a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

- "Disponer se proceda al cambio del titular del suministro de energía eléctrica ante las oficinas de la Empresa ELECTRONOROESTE – ENOSA - de la Universidad Nacional de Piura a la de Universidad Nacional de Frontera – Sullana."
- "Autorizar al Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Dr. Rogelio Antonio Rafael Flores Flores, efectuó los tramites y coordinaciones correspondientes para tal fin".

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria, siendo las 12.15 horas del día.


Perivaca Benites
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA

Dr. Benjamin Bayona Ruiz
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO


Dra. Gloria I. Castillo Rosales
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTA ACADÉMICA


Rogelio Antonio Rafael Flores Flores
SECRETARIO GENERAL